Acta N° 86/2025

Sesión Ordinaria Nº 86– 03/07/2025

Siendo las 9,00 hs del día jueves 3 de julio de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, y Marcos Donnet. Las Concejales Silvana Pierotti y Lucía Tione se encuentran ausentes con previo aviso. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 86 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda y procede al izamiento de la Bandera.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Aprobación **Acta Sesión Ordinaria Nº 84/2025. Aprobada por unanimidad.**

Continuando:

II) **Notas recibidas:**

- **Nota de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y de Viviendas de San Jerónimo Norte Limitada** en referencia a: Comunica proceder ante Resolución 0191/2025 del EnRess.
- **Nota del Juzgado de 1era. Instancia en lo Laboral 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe** en referencia a: Solicita para prueba informativa copia certificada de las Ordenanzas Nº 12/2020 y Nº 58/2020.
- **Nota DEM Nº 317/2025** en referencia a: Informa respecto de la Licitación Privada Nº 31/25, que requería un transformador trifásico para darle continuidad a la Etapa 2 de electrificación del Parque Industrial de San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

Se continúa:

- **Nota** de la Secretaria Mónica Zenclussen solicitando licencia ordinaria.
- **Nota** de la Concejal Silvana Pierotti informando ausencia a sesión.

- **Nota** de la Concejal Lucía Tione informando ausencia a sesión.

Se pasa a:

III) <u>Dictámenes</u>:

- De las Comisiones de **GOBIERNO, OBRAS Y PRESUPUESTO** en referencia al **Proyecto de Resolución**: **"Solicitud al DEM de instalación de baños públicos en todas las plazas y espacios públicos de San Jerónimo Norte".**
- De las Comisiones de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza**: **"Salud Integral en la población infantil y adolescente".**
- De la Comisión **de GOBIERNO** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: "Creación del Sistema Municipal de Videovigilancia".**
- De las Comisiones de **GOBIERNO y de OBRAS** en referencia al **Proyecto de Resolución: "Plan Integral de Mejoramiento Urbano, Señalización e Infraestructura vial".**

Se comienza con:

- De las Comisiones de **GOBIERNO, OBRAS Y PRESUPUESTO** en referencia al **Proyecto de Resolución**: **"Solicitud al DEM de instalación de baños públicos en todas las plazas y espacios públicos de San Jerónimo Norte".**

Se le da lectura al Dictamen y al Proyecto por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Casco y expresa: "Este Proyecto lo presentamos hace varios meses, desde mi Bloque. Muchas veces quise que logremos hacer un dictamen, y por diferentes causas no llegamos a un acuerdo. Así que, me pareció oportuno volver a pedirlo, ya que hay una plaza nueva en San Jerónimo. Y, como ya lo dije en su momento, mientras había comenzado mi campaña, para ocupar este lugar, fue uno de los pedidos que la mayoría de los vecinos hizo, respecto a los baños. Me parece bueno que ahora se traiga de nuevo a esta mesa porque, como estuvimos viendo a lo largo de este último año, las plazas ocupan un lugar muy importante para las familias de San Jerónimo, porque podemos ver que, por "mal decirlo" la gente "usa" las plazas, es una forma mal de expresarlo, pero ocupa ese lugar, ese espacio público, se disfruta en familia, los chicos lo usan mucho así que, me parece que es una necesidad muy grande la de tener baños. Con este proyecto, no estoy queriendo decir que en tal lapso de tiempo se tengan

que hacer baños en todas las plazas, sino que como bien lo dice, se prioricen primero las plazas que mas concurrencia tienen. Si bien es una obra muy importante para la localidad, creo que estamos en condiciones de que San Jerónimo pueda ir haciéndolo de a poco. Y me parecía darle, el "toque formal" digamos, con un cronograma de en qué plaza se irían haciendo primero. Y que el Ejecutivo lo pueda resolver y lo pueda plasmar en un proyecto, ya que son muchas plazas, es mucha la inversión, y me parece coherente que los números se puedan ir viendo también. Así que espero que todos acompañen, es una necesidad que tienen tanto los chicos como los padres también, porque todos sabemos que a veces no es lindo tener que irte de la plaza por tener que ir a buscar un baño. Sería más cómodo que las plazas lo puedan tener, no es algo imposible de lograr tampoco, porque si uno va plasmando el proyecto de a poco, y va evaluando las necesidades de cada espacio, creo que se puede hacer a lo largo del tiempo. Tal vez no en esta gestión por completo, pero lo puede continuar una próxima gestión y, esto tampoco es imponer al Ejecutivo que haga algo, sino que es una sugerencia, como lo dice un proyecto de resolución, así que, nuevamente espero que todos me acompañen y que se pueda llevar a cabo. Nada más".

La Presidente dice: "Vamos a proceder a la votación del Dictamen de Comisión… perdón…"

La Concejal Albrecht pide la palabra y dice: "No…. Quería decir que voy a acompañar el Proyecto, porque todo lo que sea para apostar a los espacios públicos, es importante, porque son puestas en valor. Así que voy a acompañar el proyecto, sí me gustaría mencionar con respecto a los espacios públicos ya sea plazas o cualquier espacio público, que es bueno que se tenga en cuenta las ordenanzas, las legislaciones locales que tenemos y por eso lo manifiesto de buena manera, que se cumplan las ordenanzas con respecto a la nomenclatura de esos espacios. Nosotros en el año 2022, aprobamos la Ordenanza 98/2022, donde establecíamos un procedimiento, que no hacía más que abonar la teoría de la participación ciudadana. Ya lo reiteré en varias oportunidades, con la conformación de un Comité Asesor, que le brinde ese aval de que el nombre que se le pone a un espacio público, esté consensuado por gente de idónea, y así aceptado por muchos. Así que quiero decir eso, porque vimos en la última semana, que se ha impuesto un nombre a una plaza, que no respetó esta Ordenanza. Entonces llamamos a que se respete, porque tiene un espíritu de participación y de garantía del ciudadano, de la nomenclatura. Lo mismo vuelvo a pedir por las calles que faltan, es simplemente eso, y recordar que justamente en ese año 2022, donde tuvimos cuatro Concejales que aprobamos esa Ordenanza 98/2022, que estuvo Mauro Monuti, que estuvo Julio Jacquier, de tu espacio, -mira a Andrea., estuve presente, y también en esa sesión estuvo la actual Intendente y le dio "la aprobación" a esta Ordenanza. Entonces, nosotros queremos, lo solicitamos de buena manera, que se respete, porque también hace al

espíritu de convivencia y de respeto a la legislación, que es la manera de funcionar como sociedad que tenemos. así que eso quería manifestar, por supuesto que voy a acompañar el proyecto, todo lo que sume valor a los espacios públicos, creo que apoyamos".

Se pasa a la Votación del **Dictamen de Comisión. Aprobado por unanimidad.**

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 10º, resultan 4 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Se continúa:

- De las Comisiones de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza**: **"Salud Integral en la población infantil y adolescente".**

Se le da lectura al Dictamen y al Proyecto por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra como Concejal y autora de este proyecto. Este Proyecto de Ordenanza, lo que le brinda a San Jerónimo es entender, de alguna manera, que la salud como concepto, principalmente y como lo dice la Organización Mundial de la Salud, es el equilibrio entre lo físico, lo emocional, lo psicológico y lo espiritual. Entonces, me parecía importante que San Jerónimo Norte tenga un proyecto, que, si bien vemos que hay diversas políticas que apuntan a los niños, a los espacios, a lo recreativo, me parecía importante que la otra la otra rama también importante, era la salud, apuntar a la salud integral principalmente. Y como lo dice el proyecto desde las escuelas, desde la educación, no solo la educación en términos de contenidos, de matemática, lengua y demás, sino en términos de autoconocimiento, de saber lo que uno necesita, lo que uno le hace bien lo que me enferma y lo que me mantiene sano. Entonces, este proyecto es una herramienta que a partir de ahora va a tener San Jerónimo, para poder con total libertad aplicarlo, y bajarlo y darle la forma y la metodología de trabajo, que considere el Departamento Ejecutivo. Simplemente lo que estoy acercando son contenidos, que apuntan como lo dije, a un área muy importante como es la salud, sin restricciones. Sino que es un proyecto que apunta a las oportunidades, que aquellas personas que deseen consumir cualquier tipo de alimentos y que lo puedan hacer, sigan obviamente por ese camino, pero aquellos que por algún tratamiento o por indicación médica, por tratamientos o por el simple hecho de conciencia alimentaria, tengan las oportunidades igual que los demás, de poder elegir y yo creo que de eso se trata, de poder elegir. Y una vez más este proyecto, junto a otros que he presentado, forman parte de esta soberanía que uno intenta tener en la

comunidad en donde uno vive, poder elegir y tener oportunidades. Así que bueno, pido el acompañamiento para aquellos que lo consideren un proyecto importante. Gracias".

Se pasa a la Votación del **Dictamen de Comisión:** 3 votos positivos y 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 13º, resultan 3 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Se continúa con:

- De la Comisión **de GOBIERNO** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: "Creación del Sistema Municipal de Videovigilancia".**

Se le da lectura al Dictamen y al Proyecto por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: "No voy a hablar mucho, porque ya hablé en dos sesiones sobre el tema de seguridad y sobre cámaras de seguridad. Simplemente, hacer esta expresión de "pongámonos a trabajar en el monitoreo", "pongámonos a trabajar en nuestras cámaras de seguridad", porque necesitamos sentir nos protegidos y sólo los que hemos pasado por algún hecho de inseguridad sabemos lo que es, el valor que tiene sentirse protegido. Así que bueno, es un llamado al Poder Ejecutivo a que se ponga a trabajar, esta es una herramienta y es el aporte que puede hacer la Municipalidad. Si bien la seguridad no es una responsabilidad directa, creo que tiene mucho para aportar el Municipio en un sistema de monitoreo que funcione, porque nosotros los vecinos, nos necesitamos sentir protegidos y, es uno de los temas seguridad y salud, que hablé desde el primer día y que voy a hablar hasta el último, porque son valores que en San Jerónimo no debemos perder. Así que bueno espero que me puedan acompañar con este proyecto".

Se pasa a la Votación del **Dictamen de Comisión:** 3 votos positivos y 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 10º, resultan 3 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Continuando con el Dictamen:

- De las Comisiones de **GOBIERNO y de OBRAS** en referencia al **Proyecto de Resolución: "Plan Integral de Mejoramiento Urbano, Señalización e Infraestructura vial".**

Se le da lectura al Dictamen y al Proyecto por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra como Concejal. No tengo mucho para agregar. Sí decir, algo que me faltó, en el proyecto que tiene que ver con la demarcación, con la pintura correspondiente de los lomos de burro ubicado en calle Coronel Denis. No… se me pasó. No está. Y bueno, quedará para otro proyecto. Y eso es algo que note que me faltó. Y pedir el acompañamiento porque este Proyecto de Resolución, no es ni más ni menos que cuidar a los trabajadores que van arriba de sus camiones, cuidar a los ciudadanos y cuidar a las empresas que tienen camiones para que evitar todo tipo de accidentes. Hoy la estadística está un poco invertida, sobre todo en nuestra localidad. Creo que nosotros los hechos de inseguridad, tienen que ver más con lo vial que con cuestiones de delincuencia. Entonces son dos proyectos que vienen a echar luz, y a traer a la comunidad un poco de orden y de ideas para poder trabajar en seguridad seriamente, y como la comunidad lo requiere y corresponde. Así que voy a pedirles a aquellos que quieran, el acompañamiento en este proyecto. Gracias".

Pide la palabra la Concejal Casco y manifiesta: "Para hacer nomás un breve comentario, y no es que es del proyecto tuyo en general – mira a la Presidente-pero, es importante recordarle a los vecinos, que justamente para este tipo de cosas es que pedimos que se respondan las minutas de comunicación, porque de acuerdo a todo el proyecto elaborado creo que te habrás basado bastante en una de las minutas respondidas, que fue el trazado del tránsito pesado, que esa sí fue respondida y para eso es que los Concejales necesitamos que se respondan las minutas, y poder seguir trabajando en cosas para ir mejorando la localidad. Así que, bienvenidas las minutas respondidas y ojalá que se puedan responder las otras, para que nosotros podamos hacer estos proyectos ambiciosos, y también con el menor margen de error posible. Que sirva para todos, tanto para el Concejo, para el Ejecutivo y sobre todo para la comunidad en general".

La Presidente dice: "Gracias".

Se pasa a la Votación del **Dictamen de Comisión. Aprobado por unanimidad.**

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 4 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Presidente dice: “Si me lo permiten voy a hacer uso de la palabra, para dar por finalizada esta sesión. Bueno, este Concejo y a modo de resumen también, este Concejo lo que hizo hoy, con esta acotada presencia de Concejales, lo que se hace hoy es entregar y facilitar a la Municipalidad básicamente dos ordenanzas y dos resoluciones, muy importantes, que en realidad no son de ningún tipo de orden específico, son ordenanzas y resoluciones específicas para la comunidad. Me parecía importante recalcar eso. Hay dos tópicos muy importantes que se trabajaron hoy, que es la seguridad a través de la creación del sistema de monitoreo por videovigilancia, y este proyecto de resolución último, que tiene que ver también con la seguridad. Y la salud, me parece un tema muy importante. Una vez más volvemos al tema de la salud y fíjense de qué manera esto está vigente, que recibimos una nota de un juzgado solicitando ordenanzas que tienen que ver con la creación de la SAPEM CAM. Y, evidentemente hay gente que está trabajando en estas cuestiones, y nosotros venimos a trabajar por otro camino, que tiene que ver con la salud de las familias, como el proyecto de los baños en las plazas, tiene que ver con la salud de la familia, tiene que ver con poder disfrutar de lo recreativo sin tener que volver a la casa. Y el proyecto de alimentación que también viene a traerle a la comunidad de San Jerónimo Norte, un aporte a los más importantes, a los que tenemos que cuidar que son los niños, cuidar su salud física, cuidar su salud mental, entender que lo recreativo es importante, pero que no es todo. Así que, en el día de hoy, estas tres Concejales, sabiendo que aún queda mucho por hacer, porque es la sensación que tengo, que aún queda mucho por hacer hemos pensado en los niños, en las familias, en la seguridad. Y esa cuota que agregaste, -mira a Mariela-, que sin duda es uno de los motivos por lo que muchos eligen vivir en San Jerónimo Norte, y principalmente que los niños vivan en San Jerónimo Norte, que tiene que ver con esto de poder salir sin miedo, de saber que hay alguien que responde. Y, como lo dije anteriormente, proyectos que tienen que ver con la seguridad también, de los trabajadores que van arriba de los vehículos de gran porte, seguridad de quienes transitan en bicicleta, en moto y la importancia de que estos caminos rurales, en algunos casos, tengan las condiciones mínimas para poder transitar, y que tanto el trabajador como aquel que transita zonas rurales porque se dirige hacia un campo, porque tiene que hacer una compra, una venta, etc., lo puede hacer con seguridad. Creo que hoy fue una sesión que es para celebrar, que es muy importante y que este Concejo lo único que hace, una vez más y como lo dije anteriormente, sabiendo que aún falta mucho por hacer, por lo menos es la sensación que tengo, hoy se vienen a entregar dos proyectos de ordenanza y dos resoluciones que ojalá se cumplan, nada más. Gracias”.

Sin mas para tratar, la Presidente procede al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 9.54 hrs. se da por finalizada la sesión.